

**VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

INFORME TÉCNICO LOTE 2: SUMINISTRO Y SERVICIOS DE DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES AVANZADOS

Contratación mixta por lotes para el suministro e implantación de un sistema que permita el desarrollo de servicios avanzados complementarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Expediente: CONTR 2023 537050

Empresas Licitadoras:

- Telefónica Empresas.
- Vodafone

TABLA DE CONTENIDOS

OBJETO.....	3
ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES DE LAS EMPRESAS LICITADORAS.....	3
1. Descripción de la solución audiovisual propuesta (Máximo 35 puntos).....	4
1.1 Usabilidad y diseño del sistema (máximo 10 puntos).....	4
TELEFÓNICA.....	4
VODAFONE.....	5
1.2 Robustez (máximo 7,5 puntos).....	6
TELEFÓNICA.....	6
VODAFONE.....	6
1.3 Sencillez de implementación e integración con el mobiliario. (máximo 7,5 puntos).....	7
TELEFÓNICA.....	7
VODAFONE.....	7
1.4 Aspectos técnicos destacables. (máximo 10 puntos).....	8
TELEFÓNICA.....	8
VODAFONE.....	8
2. Características técnicas del sistema necesario para atención en sala (Máximo 10 puntos). .	10
TELEFÓNICA.....	10
VODAFONE.....	11
ANEXO I.....	13
ANEXO II.....	14

OBJETO.

El objeto de este lote Nº 2 es el suministro y servicio de dispositivos audiovisuales. Se trata pues del suministro y servicio de un hardware con capacidad de realizar comunicaciones audiovisuales y escritas en 4G o superior, así como los elementos necesarios (cámaras y cascos con micrófono) para establecer la comunicación con una central y dar cabida a las funcionalidades integradas en un software cliente, debiendo permitir las siguientes funcionalidades con las personas usuarias:

- Comunicación audiovisual.
- Comunicación a través de texto (chat)
- Sistema de emisión de recordatorios programados.

La solución aportada podrá utilizar la televisión de la persona usuaria sin perder ninguna de las funcionalidades indicadas y las comunicaciones podrán establecerse a través de las infraestructuras de comunicación propias del domicilio del usuario, asegurando un canal de respaldo mediante comunicaciones GSM, siendo la Agencia la responsable de proveer las tarjetas SIM necesarias para las transmisión de datos.

La empresa contratista será la encargada de efectuar las actuaciones de puesta en marcha, llamada de citación, entrega e instalación de los elementos hardware en los domicilios, las formaciones necesarias para profesionales y usuarios del servicio y, si es requerido, las retiradas de dichos elementos. Los productos se entregarán en los domicilios de las personas usuarias, en condiciones de funcionamiento completo.

El servicio de instalación contemplará la entrega de la solución por la que se haya optado, completamente disponible para su uso en modo kiosko, para la óptima utilización del software cliente. Este servicio incluirá la configuración del dispositivo propuesto, el almacenamiento y custodia de todos los dispositivos adquiridos hasta su instalación en la vivienda así como la citación de la persona usuaria y su formación en el manejo del sistema. El servicio también incluirá la retirada de las instalaciones a instancias de la Agencia. Una vez retirados los dispositivos de la vivienda de la persona usuaria serán trasladados por la contratista al lugar destinado por ésta para su guarda y custodia y su puesta a punto para una reutilización de los mismos

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES DE LAS EMPRESAS LICITADORAS.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN.

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (45 puntos):

1. Descripción de la solución audiovisual propuesta (Máximo 35 puntos).

Se describirán los dispositivos o elementos que componen la solución audiovisual propuesta. Se valorará la usabilidad y diseño del sistema final, robustez, sencillez de implementación y la integración con el resto del mobiliario de modo que no suponga un elemento de riesgo, no ocupe grandes espacios y tenga la posibilidad de ubicación discreta y flexible. Además se tendrán en cuenta aspectos técnicos destacables que permitan prestar el servicio con una mayor calidad.

Cada una de las características y prestaciones objetos de valoración se desglosarán tal y como se especifica en Anexo I con los siguientes criterios:

- Usabilidad y diseño del sistema. (máximo 10 puntos)
- Robustez. (máximo 7,5 puntos)
- Sencillez de implementación e integración con el mobiliario. (máximo 7,5 puntos)
- Aspectos técnicos destacables. (máximo 10 puntos)

Las licitadoras presentan la documentación relativa a la descripción de la solución audiovisual, la cual pasa a ser valorada atendiendo en sus respectivos apartados.

1.1 Usabilidad y diseño del sistema (máximo 10 puntos).

➤ TELEFÓNICA

En relación a la usabilidad y diseño de la solución audiovisual propuesta, el equipo implementa funcionalidades tanto de usabilidad como de accesibilidad para personas con problemas de audición o visión, así como, de destreza e interacción, pudiendo ser gestionado mediante voz la activación de diferentes funcionalidades o la realización de acciones. Destacando funciones como:

- Mediante voz se podrán realizar, entre otras, las siguientes acciones: responder llamadas, apertura de aplicaciones, gestionar alarmas, gestionar la agenda, etc ...
- Configuración de la pantalla en modo oscuro, zoom, lupa, configuración contrastes y colores.
- Opción de lectura del contenido de la pantalla median asistente de voz.
- Activar subtítulos
- Emparejar audífonos o dispositivos de asistencia auditiva.
- Configuración de botón para configurar función rápida.

Dispone de soporte para la autenticación biométrica con lector de huella dactilar en el botón de encendido.

permiten asociar movimientos con texto a través de teclado virtual. Permite también interactuar con el asisten virtual con dicho movimiento ocular. Se considera una mejora significativa en función del tipo de usuario a instalar el equipo.

Poco detallado el aspecto del diseño de la tablet junto con el soporte externo de aluminio, no se muestra ninguna imagen del conjunto, dispone de agarre para el lápiz, la batería es extraíble e intercambiable

En definitiva, teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente citados, se realizan las siguientes consideraciones: En relación a la usabilidad se presenta una propuesta en la que se describen funcionalidades de software muy interesantes, tanto para la usabilidad como para la accesibilidad. En relación al diseño se considera estándar tanto para el soporte como a las tablets. La licitadora cumple con el requisito de no exceder el número máximo de páginas establecido para el presente apartado.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA**, con **8,00** puntos.

➤ **VODAFONE**

1.2 Robustez (máximo 7,5 puntos)

➤ **TELEFÓNICA**

En relación a la robustez se indica de manera poco detallada que el equipo admite caídas de más de metro y medio, dispone de certificación IP68 con respecto a la protección del agua tanto para el lápiz como para la tablet, destaca que cuenta con la certificación militar MIL- STD-810H que está relacionada con la compatibilidad del equipo en ambientes extremos.

Se entrega con funda rugerizada y protector de cristal templado.

En definitiva, teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente citados, se realizan las siguientes consideraciones: En relación a la robustez, destacar especialmente la certificación militar MIL-STD-810H y la IP68. La licitadora cumple con el requisito de no exceder el número máximo de páginas establecido para el presente apartado.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA**, con **6,00** puntos.

➤ **VODAFONE**

1.3 Sencillez de implementación e integración con el mobiliario. (máximo 7,5 puntos)

➤ **TELEFÓNICA**

Se detallan funciones de gestión y mantenimiento del dispositivo a través de la plataforma MDM especificados en el pliego de prescripciones técnicas, y, por tanto, no se tienen en consideración para la valoración. , además, permite que en caso de restablecimiento de fábrica se inscriba a dicha plataforma, evitando cualquier tipo de manipulación.

En relación con la integración con el mobiliario permite la ubicación en cualquier lugar del domicilio. Tablet de color negro con plataforma gris metálico. Se indica que el equipo se puede conectar al televisor de la vivienda mediante cable USB-C <-> HDMI Proponen una mejora de 3.000 unidades de los cables necesarios para cubrir un 20% del total de equipos solicitados para aquellos usuarios que quieran visualizar el contenido en la televisión.

En definitiva, teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente citados, se realizan las siguientes consideraciones: En relación con la sencillez de implementación e integración con el mobiliario, se considera muy adecuado y seguro la configuración de inscripción de fábrica, en relación con la integración con el mobiliario destaca la mejora de 3.000 cables tipo USB-C → HDMI para el conexionado con la televisión del domicilio. La licitadora cumple con el requisito de no exceder el número máximo de páginas establecido para el presente apartado.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA**, con **6,00** puntos.

➤ **VODAFONE**

1.4 Aspectos técnicos destacables. (máximo 10 puntos)

➤ **TELEFÓNICA**

Como mejora, se indica que el equipo incorpora una resolución de pantalla de 1920x1200 en vez de los 1.280x 800 píxeles

Como mejora, se indica que se amplía la capacidad de la batería de 7.040 mAh a 7.600 mAh.

Como mejora, se indica que se amplía la capacidad de la conectividad de 4g a 5g.

En cuanto a seguridad se indican diferentes características, destacando que durante la fabricación se genera una clave única por terminal que se graba en el hardware y los elementos necesarios para que en caso que el equipo sea comprometido se vuelva inaccesible.

El equipo está certificado como nivel alto en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) dentro del Catálogo de Productos y Servicios de la Seguridad de la Información y la Comunicación del Centro Criptológico Nacional.

El equipo está certificado como Android Enterprise Recommended.

En definitiva, teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente citados, se realizan las siguientes consideraciones: En relación a los aspectos técnicos, ofrece algunas mejoras sobre el mínimo exigido, destacando las opciones para garantizar la seguridad de la información, así como, por estar certificado nivel Alto para el ENS. La licitadora cumple con el requisito de no exceder el número máximo de páginas establecido para el presente apartado.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA**, con **8,00** puntos.

➤ **VODAFONE**

Se indica que el equipo viene con el sistema operativo Android 13, describiendo algunas de las mejoras en funcionales que incorpora dicha versión con respecto a la versión 12.

Como mejora, se indica que el equipo incorpora un módulo Zigbee, ampliando las opciones de conectividad inalámbricas, lo cuál permite que el equipo sea compatible con una amplia gama de sistemas y equipos domóticos presentes en el mercado, como sensores y equipos de monitorización.

Como mejora, se indica que se amplía la memoria ROM del sistema (almacenamiento interno) de 64 GB a 128 GB.

Como mejora, se amplía la capacidad de la batería de 7.040 mAh a 8.000 mAh.

En definitiva, teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente citados, se realizan las siguientes consideraciones: En relación a los aspectos técnicos, ofrece algunas mejoras sobre el mínimo exigido, destacando la mejora de la conectividad Zigbee del equipo para conexión de diferentes sensores en caso de ser necesario. La licitadora cumple con el requisito de no exceder el número máximo de páginas establecido para el presente apartado.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA**, con **8,00** puntos.

2. Características técnicas del sistema necesario para atención en sala (Máximo 10 puntos).

Se describirán las principales características técnicas y funcionales de la solución propuesta. Se valorará la sencillez de implementación, ergonomía y aspectos técnicos destacables que permitan prestar el servicio con una mayor calidad.

➤ **TELEFÓNICA**

Presentan una propuesta detallada en general, en relación a la cámara se indica que se conecta fijándola mediante click a monitor (muestra imagen), muy interesante la tapa de privacidad que trae el equipo, conexión plug and play, conectividad dual tanto USB como bluetooth. Dispone de una calidad de imagen ultra HD 4k, optimización de iluminación inteligente, se indica que dispone IA integrada para optimización del zoom automático y para funciones de seguridad de la información. Dispone de funda de transporte.

En relación a los auriculares tiene opción de conexión dual mediante cable USB o inalámbricamente (10 horas de autonomía). Dispone de almohadillas reemplazables con varias capas de espuma perforada que se amoldan a la morfología de la oreja e incluso patilla de las gafas. Se adaptan al movimiento de la persona que lo tiene puesto. Dispone de dos micrófonos, cancelación de ruido, botonera para realizar funciones como atender/rechazar llamadas, ajustes volumen.

Como mejora incluyen 50 equipos con los mismos accesorios ofertados en apartado 1 de la presente licitación. El objetivo de estas tablets se propone que sean, por un lado para la atención a las personas usuarias de la plataforma del lote1 en salas de reuniones o en entorno deslocalizado, y por otro lado, para simular las mismas funcionalidades que tendrán las personas usuarias en el domicilio.

En definitiva, teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente citados, se realizan las siguientes consideraciones: Se considera que son equipos aptos para el uso que se pretende con buenas prestaciones y tecnologías avanzadas, así como, dispone de una ergonomía muy adecuada. Destaca la tapa de privacidad que disponen las cámaras y módulos de IA, así como, la conexión dual mediante USB e inalámbricamente. Asimismo, destaca la mejora ofrecida de 50 equipos tipo tablet que puede optimizar la prestación del servicio de atención y validación de la plataforma del lote 1. La licitadora cumple con el requisito de no exceder el número máximo de páginas establecido para el presente apartado.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA**, con **8,00** puntos.

➤ **VODAFONE**

La solución propuesta para la atención en sala que presentan está formada por cámara ADOC 4KPC y auriculares ADOC HC02 del fabricante ADOC.

Presentan una propuesta muy poco detallada en general, en relación a la cámara se indica que dispone de un sistema angular para sujeción en cualquier pantalla con un ángulo de montaje de 180°, conexión USB plug and play, micrófonos duales, dispone de una calidad de imagen ultra HD 4k, ajuste automático para compensar deslumbramiento y retroiluminación.

En relación a los auriculares se conectan mediante jack 3.5 de modo plug and play, dispone de supresión de ruido, diadema ajustable, almohadillas y cubre micrófono reemplazable.

En definitiva, teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente citados, se realizan las siguientes consideraciones: Destaca la poca información aportada, se considera que son equipos aptos para el uso que se pretende sin grandes prestaciones y con una ergonomía adecuada. La licitadora cumple con el requisito de no exceder el número máximo de páginas establecido para el presente apartado.

Es por ello, que su valoración es **SUFICIENTE**, con **5,00** puntos.

PUNTUACIÓN RESULTANTE DE LA VALORACIÓN.

Para llevar a cabo la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, se ha tenido en cuenta un sistema de baremo de puntuaciones reflejado en el Anexo I.

Habiéndose valorado las proposiciones contenidas en el Sobre 2 presentadas por las empresas **TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.** y **VODAFONE ESPAÑA S.A.U.** relativas al procedimiento de adjudicación del **lote 1 relativo al Suministro y Servicio de Sensores Avanzados** del contrato mixto por lotes para el suministro e implantación de un sistema que permita el desarrollo de servicios avanzados complementarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, se concluye con las valoraciones de las mencionadas licitadoras obteniendo una puntuación de **36,00** puntos y de **28,00** puntos respectivamente, tal y como se desglosa por criterios en el Anexo II.

En Sevilla, a fecha firma digital

La Jefa de Teleasistencia

ANEXO I

PUNTAJAS MÁXIMAS	EXCELENTE (100,00%)	MUY BUENA (80%)	BUENA (60%)	SUFICIENTE (50,00 %)	BAJA (25%)	INSUFICIENTE (10%)	NO APORTA (0%)
Descripción de la solución audiovisual propuesta (Máximo 35 puntos).							
CRITERIO 1 (10 puntos)	10	8,00	6,00	5,00	2,50	1,00	0,00
CRITERIO 2 (7,5 puntos)	7,5	6,00	4,50	3,75	1,88	0,75	0,00
CRITERIO 3 (7,5 puntos)	7,5	6,00	4,50	3,75	1,88	0,83	0,00
CRITERIO 4 (10 puntos)	10	8,00	6,00	5,00	2,50	1,00	0,00
Características técnicas del sistema necesario para atención en sala (Máximo 10 puntos).							
CRITERIO 1 (10 puntos)	10	8,00	6,00	5,00	2,50	1,00	0,00

ANEXO II.

CUADRO DE PUNTUACIONES DE DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN AUDIOVISUAL PROPUESTA (MÁX. 35 PUNTOS) Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA NECESARIO PARA ATENCIÓN EN SALA: (MÁX. 10 PUNTOS)

LOTE 2		PUNTUACIONES			
Descripción de la solución audiovisual propuesta (Máximo 35 puntos)		TELEFÓNICA EMPRESAS		VODAFONE	
1. Usabilidad y diseño del sistema. (máximo 10 puntos)	8,00	28,00	6,00	23,00	
2. Robustez. (máximo 7,5 puntos)	6,00		4,50		
3. Sencillez de implementación e integración con el mobiliario. (máximo 7,5 puntos)	6,00		4,50		
4. Aspectos técnicos destacables. (máximo 10 puntos)	8,00		8,00		
Características técnicas del sistema necesario para atención en sala (Máximo 10 puntos)		TELEFÓNICA EMPRESAS		VODAFONE	
Sencillez de implementación, ergonomía y aspectos técnicos destacables	8,00	8,00	5,00	5,00	
TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 2		36		28	